Mosquera Cundinamarca, septiembre 2026

Señora
SANDRA YURANI FONSECA
Representante Legal
PARTY SAFE ENTERTAINMENT SAS
NIT. 901951932
E. S. M.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y MUSICALES

La Administración Municipal a través de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO se encuentra interesada en contratar la *"Prestación de servicios artísticos y musicales para la realización de una presentación en vivo en el marco de las actividades del Día del Campesino y la Segunda Versión del Agrofest en el municipio de Mosquera"* cumpliendo las siguientes actividades:

1. Realizar una (1) presentación artística y musical en vivo de la agrupación musical, en el marco de la celebración del Día del Campesino, en la fecha, hora y lugar definidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario del Municipio de Mosquera.
2. Garantizar que la presentación musical se desarrolle con la agrupación ofertada y conforme al repertorio, trayectoria y características que sustentan la presente contratación.
3. Presentarse en el lugar del evento con una antelación mínima de una (1) hora respecto de la hora programada para la presentación, con el fin de realizar las verificaciones necesarias y garantizar el inicio oportuno del espectáculo.
4. Permanecer disponible durante el tiempo requerido para el desarrollo de la actividad artística, de conformidad con la programación establecida por la entidad.
5. Asumir los costos de transporte, viáticos y demás gastos necesarios para el traslado y permanencia de los integrantes de la agrupación artística hasta el lugar de realización del evento.
6. Suministrar oportunamente a la supervisión del contrato el rider técnico o requerimientos técnicos de la presentación (sonido, iluminación, backline, conexiones eléctricas y demás necesidades), con una antelación mínima de cinco (5) días calendario a la realización del evento, para efectos de su coordinación.
7. Garantizar que los integrantes de la agrupación mantengan un comportamiento respetuoso y acorde con la naturaleza institucional del evento durante el desarrollo de la presentación.
8. Cubrir el pago de honorarios, salarios, prestaciones, seguridad social, transporte, alimentación y demás obligaciones económicas derivadas de la participación de los artistas, músicos, técnicos o personal de apoyo vinculado para la ejecución del contrato.
9. En caso de que alguno artistas por causas de fuerza mayor o decisión concertada con el contratante no pueda llevar a cabo su presentación, este podrá ser sustituido por otro artista, previa autorización del supervisor del contrato siempre y cuando este tenga iguales o similares condiciones de costo, calidad, trayectoria y tipo de espectáculo.
10. En caso de imposibilidad debidamente justificada de presentación de la agrupación contratada, únicamente podrá sustituirse por otra agrupación de iguales o superiores condiciones de trayectoria, reconocimiento y género musical, previa autorización escrita del supervisor del contrato.
11. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionadas con la ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, le invito a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación en físico:

1. Carta de presentación de la oferta.
2. Propuesta económica.
3. Portafolio o reseña artística de la agrupación.
4. Documento que acredite la representación legal o la representación exclusiva de la agrupación artística.
5. Copia del documento de identidad del representante legal o representante exclusivo.
6. Copia del Registro Único Tributario – RUT.
7. Certificado de existencia y representación legal, cuando aplique.
8. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, REDAM y de inhabilidades por delitos sexuales, cuando sean exigibles conforme a la naturaleza jurídica del contratista.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición *y publicación.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Proyecto: Diana Corredor Avellaneda – Contratista SADA
Revisó: Daniela Dominguez Carrascal - Contratista Oficina de Contratación